

Santiago, 16 de Agosto de 1975.

Rev. do P.

Jean Beyer

Decano de la Facultad
de Derecho Canónico de la Pont. Universidad Gregoriana
Roma

Muy apreciado Padre:

Con verdadero agrado he recibido Su comunicación del 5 del presente. Está Ud. en lo cierto al referirse a la disponibilidad y afecto que me unen a esa Facultad, siendo el ejemplo de constante servicio, renovación y eficiencia de sus Profesores, un motivo que inspira permanentemente mi humilde y lejana labor docente aquí.

El anuncio de una futura visita del P. Navarrete, que Ud. me hace en dicha carta, es un nuevo motivo de interés de mi parte. En algunas oportunidades en que he tenido el gusto de encontrarme con Ud., en la Gregoriana, en los últimos años, recuerdo que habíamos tocado el tema de cómo aprovechar, desde esta lejana América del Sur, los servicios que la Facultad de la Gregoriana presta desde hace varios años a canonistas europeos, tanto en los "Coloquios" anuales como en los "Cursos de actualización canónica". Ojalá que, como fruto de este viaje y de la apreciación de las diversas realidades que el P. Navarrete estará en condiciones de encontrar en las diferentes naciones, pueda llegarse a elaborar algo que vaya respondiendo a nuestras necesidades actuales y prospectar grandes líneas para el desarrollo de la ciencia canónica, para el futuro, en una perspectiva latinoamericana.

Las sugerencias que Ud. propone las encuentro acertadas y realizables, para el encuentro que, en el caso nuestro, habría de tener como lugar esta misma Capital. Habría ocasión de concretar otros puntos en una futura correspondencia epistolar, por lo que respecta a posibles actividades del P. Navarrete durante su permanencia entre nosotros, y a temas de eventual interés para quienes participen en ellas.

Todo lo anterior, sin embargo, queda condicionado por un punto que estimo previo y, a la vez, fundamental: la fecha fijada para venir a Chile es absolutamente inadecuada, pues corresponde al período de verano, y tanto las universidades como otras actividades con quienes pudiera ser interesante tomar contacto, se encuentran en el natural receso de vacaciones. Hay que considerar que entre nosotros, en el hemisferio Sur, Febrero es el equivalente a Agosto en Europa.

Me he apresurado, pues, a hacer llegar a Ud. este criterio. Ignoro si haya de coincidir con el de otros ex-alumnos que viven en países del hemisferio Sur: si así fuera, ojalá pudiera pensarse en cambiar la fecha de la venida a una época más oportuna del año.

En cuanto pudiera ser útil, puedo decirle que aquí los cursos universitarios terminan a fines de Diciembre (hacia Navidad). El primer semestre académico comienza junto con el mes de Marzo, hasta Julio. Al cabo de dos semanas de vacaciones de invierno, en Agosto comienza el segundo semestre hasta Diciembre. Durante el mes de enero, los profesores desarrollan evaluaciones de las actividades del año que termina y preparan los cursos y demás actividades académicas futuras.

Lo ideal sería que, al venir el P. Navarrete, pudiera tener contactos con los ex-alumnos de la Gregoriana (Der. Canónico), con docentes de la Fac. de Teología (acaso una charla sobre el Derecho Canónico en la actual perspectiva teológica y su relación interdisciplinaria), con alumnos de Teología (hay seminaristas, y laicos de ambos sexos); incluso, se podría pensar en contactos o coloquios con algunos docentes alumnos y egresados de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad Católica, que se interesen en temas de Derecho Matrimonial.

Todo va a depender de la fecha en que pueda venir.

Quedo, pues a la espera de la ulterior determinación que se adopte a este respecto.

En la futura correspondencia a que me refería antes, haría llegar a Ud. una lista de personas a quienes sería útil invitar, según las actividades de que se trate.

En hoja aparte, me refiero a los nombres y direcciones que tuvo a bien incluirme en su comunicación.

Me es muy grato reiterar a Ud., Reverendo Padre, y en su persona a los demás carísimos maestros, mis sentimientos de sincero aprecio y disponibilidad

Fbro. Fernando Matamal F.

Clasificador 570-Santiago-CHILE

P.D. No creo necesario insistir en que las condiciones de vida en Chile son absolutamente normales en cuanto a tranquilidad, libertad, etc., a pesar de cuanto ha orquestado la propaganda marxista a nivel internacional.

Observaciones sobre los datos enviados:

1.-Arzobispos y Obispos: ningún cambio.

2.-Del Curso de Jueces:ningún cambio.

3.-De la Facultad: Córdova Manuel (fallecido en 1975).

-los demás: igual.

-incluir: Escudero, Eliseo (1960-62)

Clasificador 570

Santiago

4.-De la Facultad(sin dirección):

Mons. -Aguilera, Pedro (Obispo de Iquique, entre 1942-1967: fallecido en 1968).

Pbro. -Do Sanctis, Carlos: actualmente en Roma (cf. su dirección en el Vicariato).

Sres.: -Hamilton, Carlos { estado laical

-Jara, Fernando { " "

-Oyarzún, Arturo { " "

Pbro. Pinto, Raúl (-Rodolfo): Arzobispado de La Serena, casilla 7, La Serena.

Savaré Tarcisio: sin datos

Pbro. Vásquez, Jorge: Arzobispado de Concepción, Casilla 65-C, Concepción.

Vega, Julio: sin datos.

16/ag./1975.